

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**SECRETARÍA DE HACIENDA**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL**

**Enero de 2020  
Provisoria**

**Marzo de 2020**

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

---

La ejecución presupuestaria de la Administración Nacional en el mes enero de 2020 presenta un Resultado Financiero positivo de \$30.969,2 millones y un superávit primario<sup>1</sup> de \$53.390,4 millones, que se incrementa en 2,1% al registrado en igual período de 2019.

Los ingresos totales ascienden a \$352.080,5 millones, aumentando en \$97.620,0 millones (+38,4%) con relación al primer mes de 2019, fundamentalmente siguiendo la evolución favorable presentada por los **Ingresos Tributarios** (+\$53.254,6 millones, +39,4%), los **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** (+\$35.367,0 millones, +36,5%) y las **Rentas de la Propiedad Netas** (+\$12.084,1 millones; 103,6%).

Por su parte, los gastos totales devengados durante enero de 2020 alcanzan los \$321.111,2 millones, de los cuales \$298.690,1 millones correspondieron a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública<sup>2</sup>. Con respecto al mismo mes de 2019, los gastos totales presentaron un incremento de \$91.599,2 millones (+39,9%). Cabe destacar que, la ejecución presupuestaria del primer mes del año registra retrasos en la imputación de algunas partidas, cuya regularización se efectúa habitualmente durante el primer trimestre del año. En particular enero del año 2020 refleja los efectos de los cambios ministeriales de la nueva gestión de gobierno, en especial sobre la ejecución de los gastos de capital. Seguidamente se explican los rubros que registran las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (+\$10.936,1 millones; +40,9%) el aumento se explica fundamentalmente por incidencia de las medidas de política salarial aplicadas a lo largo de 2019.

En **Bienes y Servicios** (-\$1.455,2 millones; -38,1%), la disminución se verifica mayormente en la compra de vacunas y medicamentos a cargo de la Secretaría de Gobierno de Salud (-\$614,5 millones) y en alquileres de edificios (-\$143,9 millones) principalmente asociados a representaciones argentinas en el exterior.

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (+\$62.547,9 millones; +54,4%) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la nueva política de movilidad de los haberes previsionales<sup>3 4</sup> que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas (PNC) y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur; como así también por la aplicación de la Ley de Reparación Histórica N° 27.260. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se refleja el impacto de los aumentos dispuestos sobre el período analizado.

---

<sup>1</sup> No incluye las rentas que provienen de las utilidades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y las percibidas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional.

<sup>2</sup> Los intereses se consideran netos de los originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional mayormente con el FGS.

<sup>3</sup> A partir de la Ley N°27.426 se establece un nuevo índice de movilidad jubilatoria con alcance también sobre las asignaciones familiares que actualiza los haberes en forma trimestral.

<sup>4</sup> Los últimos aumentos fueron 12,96% en marzo de 2017, 13,32% en septiembre de 2017, 5,71% en marzo de 2018, 5,69% en junio de 2018, 6,68% en septiembre de 2018 y de 7,78% en diciembre de 2018, quedando el haber mínimo mensual en \$9.309,1.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

---

En las **Transferencias Corrientes** (+\$26.839,8 millones; +52,5%) inciden mayormente:

- Asignaciones familiares (+\$8.398,0 millones) principalmente por la aplicación del nuevo índice de movilidad previsto.
- Asistencia financiera a provincias vinculada a la operatoria de tasa subsidiada de los préstamos otorgados en el marco del Acuerdo Nación - Provincias ratificado por los artículos 24 y 25 de la Ley de Reparación Histórica N°27.260 (+\$6.830,0 millones).
- Transferencias a universidades nacionales (+\$3.560,3 millones) principalmente para la atención de gastos salariales y operativos.
- Atención del programa Políticas Alimentarias (+\$2.812,2 millones) donde se destacan la distribución de tarjetas alimentarias y el refuerzo para complementar los fondos provinciales a comedores escolares.
- Atención del salario social complementario, destinado a complementar los ingresos de los trabajadores de la economía popular en situación de alta vulnerabilidad social y económica con el fin de sostener sus Proyectos Productivos Comunitarios (+\$1.470,6 millones).
- Apoyo al empleo (+\$1.010,5 millones), principalmente a través de la iniciativa “Programa Hacemos Futuro”, que brinda una ayuda social a personas para la terminación de sus estudios primarios/secundarios y la capacitación en un oficio.
- Asistencia financiera a las empresas Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A. y Operadora Ferroviaria S.E principalmente para la atención de los gastos en personal de las ex concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Belgrano Cargas (+\$667,0 millones).

En **Inversión Real Directa** (-\$2.261,3 millones, -97,7%) se destaca la incidencia en 2019 de los gastos en infraestructura vial a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (-\$1.877,4 millones). No obstante, sobre la ejecución del mes de enero de 2020 impactan cuestiones administrativas producto de los cambios institucionales realizados por la nueva gestión, en especial en aquellos ministerios que gestionan gastos asociados a inversión pública.

Dentro de las **Transferencias de Capital** (-\$345,0 millones; -18,4%) las mayores reducciones se presentaron esencialmente en la asistencia financiera para la ejecución de obras de infraestructura habitacional (-\$693,8 millones), incluyendo las del Programa Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario (PROCREAR), en la asistencia técnico-financiera del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento a provincias y municipios (-\$308,4 millones). Esta situación fue parcialmente compensada por las mayores transferencias destinadas a la ejecución de obras de agua potable y saneamiento a través de la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) (+\$1.050,0 millones).

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

En **Inversión Financiera** (+\$299,0 millones; +23,0%) impactan los aportes de capital realizados a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A y Austral Líneas Aéreas S.A.

### EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado  
En millones de pesos  
(Preliminar)

Concepto	Ejecución Enero		Variación	
	2019	2020	Absoluta	Porcentual
<b>I- INGRESOS TOTALES</b>	<b>254.460,5</b>	<b>352.080,5</b>	<b>97.620,0</b>	<b>38,4</b>
- Ingresos Tributarios (1)	135.043,6	188.298,2	53.254,6	39,4
- Contribuciones a la Seguridad Social	96.793,2	132.160,2	35.367,0	36,5
- Ingresos No Tributarios	9.417,2	7.352,9	-2.064,3	-21,9
- Venta de Bienes y Servicios	514,4	479,6	-34,8	-6,8
- Rentas de la Propiedad Netas (2)	11.660,9	23.745,0	12.084,1	103,6
- Transferencias Corrientes	30,0	41,7	11,7	39,0
- Recursos de Capital	1.001,2	2,9	-998,3	-99,7
<b>II- GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>202.146,6</b>	<b>298.690,1</b>	<b>96.543,6</b>	<b>47,8</b>
- Remuneraciones	26.720,9	37.657,0	10.936,1	40,9
- Bienes y Servicios	3.823,5	2.368,3	-1.455,2	-38,1
- Prestaciones de la Seguridad Social	114.928,0	177.475,9	62.547,9	54,4
- Transferencias Corrientes	51.147,0	77.986,8	26.839,8	52,5
. Al sector privado	21.005,6	42.216,4	21.210,8	101,0
. Al sector público	30.133,8	35.770,4	5.636,6	18,7
.. Provincias y Municipios	10.348,1	17.158,2	6.810,2	65,8
.. Universidades	9.901,1	13.461,4	3.560,3	36,0
.. Resto	9.884,7	5.150,8	-4.733,9	-47,9
. Al sector externo	7,6	0,0	-7,6	-100,0
- Inversión Real Directa	2.313,6	52,2	-2.261,3	-97,7
- Transferencias de Capital	1.872,0	1.527,0	-345,0	-18,4
. A Provincias y Municipios	1.657,4	388,1	-1.269,2	-76,6
. Resto	214,7	1.138,9	924,2	430,5
- Inversión Financiera	1.300,0	1.599,0	299,0	23,0
- Otros Gastos	41,6	23,9	-17,7	-42,6
<b>III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)</b>	<b>52.313,9</b>	<b>53.390,4</b>	<b>1.076,4</b>	<b>2,1</b>
IV- Intereses Netos (3)	27.365,5	22.421,1	-4.944,4	-18,1
<b>V- RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>24.948,4</b>	<b>30.969,2</b>	<b>6.020,8</b>	<b>24,1</b>

(1) Excluye la recaudación percibida mediante certificados de crédito fiscal (CCF).

(2) Excluye las rentas percibidas intra Administración Nacional (principalmente las correspondientes a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional (\$13.889,2 millones en 2019 y \$20.867,0 millones en 2020).

(3) Excluye los intereses originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro (\$13.889,2 millones en 2019 y \$20.867,0 millones en 2020) intra Administración Nacional (mayormente con el FGS).

## ASPECTOS METODOLÓGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

### **Criterios de registración:**

La registración de un gasto según el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligación del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacción que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en la República Argentina los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepción (criterio de caja).

### **Universo:**

El universo analizado se refiere a la *Administración Nacional*, la cual abarca a la Administración Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.